I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 122 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	CAMILO DE JESÚS SOTO GALEANO
3. C.C o Nit	78031424

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	03/01/2020
Fecha de inicio :	03/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 61.606.549
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 61.606.549

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$4.818.389	Pago No 7.	$ 5.162.560
Pago No 2.	$ 5.162.560	Pago No 8.	$ 5.162.560
Pago No 3.	$ 5.162.560	Pago No 9.	$ 5.162.560
Pago No 4.	$ 5.162.560	Pago No 10.	$ 5.162.560
Pago No 5.	$ 5.162.560	Pago No 11.	$ 5.162.560
Pago No 6.	$ 5.162.560	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 56.443.989

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Saldo a Pagar	$ 5.162.560
12. Valor Total Pagado	$ 61.606.549
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante todo el desarrollo de la ejecución del contrato, se tuvo disponibilidad para atender las Personas en Proceso Reincorporación (PR) en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR), ubicado en la vereda la Pradera Corregimiento la Carmelita, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo, atendiendo especialmente a las (PR) asignadas y a todos los demás residentes permanentes e intermitentes del AETCR, e igualmente prestándole servicios de atención a sus familiares que así lo requirieron, antes y durante la emergencia sanitaria de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y lo señalado en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad. De manera mensual se contó con números variables de personas asignadas así: enero 59, febrero 61, marzo 61, abril 61, mayo 61, junio 57, julio 58, agosto 57, septiembre 56, octubre 46, noviembre 44, diciembre 46: generando un promedio mensual durante la ejecución contractual de (55.58) PR asignadas, asimismo se promedió que el (3.59%) de las PR se conservó con estado de limitación temporal y otro (3.59%) de las PR se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	conservó con estado ausente; Logrando la realización de actividades de acompañamiento en reincorporación por medios telefónicos, encuentros virtuales y de manera presencial conservando distancia mínima de dos metros, utilizando tapabocas y desinfección con alcohol, en las cuales se priorizaron actividades generadas en las necesidades individual del día a día, en promedio al 92,80 % del total de la población asignada de manera mensual durante la totalidad de la vigencia contractual. Para el mes de diciembre de 2020, se culminó la obligación contractual con (46) PR asignados, de los cuales se atendió con la metodología presencial a (40) PR y a (02) PR de manera individual y telefónica. (04) PR no se lograron atender por encontrarse (02) Con Limitante temporal y (02) con estado ausente, no se cuenta con PR en estado fallecido. Se logró el avance en el diligenciamiento del RNR en el (100%) del total de la población asignada, objeto y no objeto de atención; Igualmente se realizó el levantamiento de información de NNA a (33) PR asignados objeto de atención.
Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En la totalidad de la vigencia contractual antes y durante la declaración de emergencia sanitaria, como actividades concertadas con población objeto, sus familias y la comunidad de acuerdo y teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y los establecidos en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, se realizaron a través de llamadas telefónicas, encuentros virtuales y de manera presencial conservando distancia mínima de dos metros, utilizando tapabocas, y desinfección con alcohol, el apoyo en gestiones de manera presencial a (01) PR a Bancoagrario, a (02) PR a la Asociación de Ganaderos de Puerto Asís, a (02) PR a Emssanar EPS solicitud de viáticos, a (01) PR a Secretaría de Tránsito Municipal, a (01) PR a las Oficinas de Sisbén, a (03) PR a Almacén Yamaha, a (02) PR a Almacén Honda, a (01) PR a ICBF, a (01) PR a la Notaría Puerto Asís, a (02) PR Ante la Coordinación de Fiscalías Especializada de Puerto Asís, a (01) PR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	al Juzgado Penal del Circuito Especializado, a (01) PR a la DIAN, a (01) PR a Hospital Local Puerto Asís, a(07) PR a Clínica la Amazonía, a (01) PR a Clínica Putumayo, a (05) PR Ante el ICA, a (01) PR Centro de Salud la Carmelita, a (02) PR ante proveedores proyectos productivos, a (01) PR a la Notaría Única de Puerto Asís, a (01) PR a la Personería Municipal, a (01) PR a la Sijín Puerto Asís, a (01) PR a la Empresa de Acueducto Aseo y Alcantarillado de Puerto Asís. Así mismo se brindó apoyo en gestiones a través de medios tecnológicos vía celular, virtuales o páginas web a: A (07) PR Ante la Nueva EPS, a (07) PR Ante Emssanar, a (01) PR ante el Operador de información miplanilla.com, a (01) PR te OACP en Solicitud Amnistía administrativa, (01) PR en Apoyo en contratación de transporte para realización de mudanza, (08) PR en solicitud de permiso de movilidad ante la Gobernación del Putumayo, (04) PR ante Bancolombia, (12) PR ante la DIAN Inscripción o modificación RUT, (01) PR ante Fiscalía para solicitar vehículo incautado, (01) PR para contratación de vehículo Transipiales, (06) PR Ante Oficina de Planeación Municipal, Igualmente se apoyó a las PR en los análisis, explicaciones y proyecciones de: (04) Resoluciones de la SAI JEP. (01) Solicitudes de libertad condicionada ante la JEP. (03) Solicitud de entrevistas y aporte de testigos ante la JEP. (02) Asesorías para rendir entrevistas ante la JEP (01) Recurso de reposición y en subsidio Apelación ante Tribunal de. Apelaciones de la JEP. (01) Verificación de estado de proceso JEP. (01) Cancelación de contrato de obras por contingencia COVID-19. (01) Solicitud de refinanciación de obligación pecuniaria Bancamia.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Para el cumplimiento de los objetivos contractuales en el espacio designado y las metas establecidas dentro de la totalidad del periodo contractual, se desarrollaron acciones y actividades antes y durante la declaración de emergencia sanitaria de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y los establecidos en el decreto presidencial 1168 de 2020, la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, detallando que durante la totalidad de ejecución del contrato en promedio se contó con un (55.58) PR asignadas, un (3.59%) de las PR se conservó con estado ausente a quienes no se les pudo contactar a pesar de la búsqueda activa realizada en cada periodo y se cuenta con otro (3.59%) de las PR conservó el estado de limitación temporal de las cuales a (01) de ellas por residir en el Antiguo ETCR se le continua brindándoles asesoría en materia de salud y bienestar comunitario. Corolario de lo anterior se le realizaron actividades de acompañamiento en reincorporación en el periodo 2020, a un promedio de (51.58) PR asignadas objeto de atención, un (86.42%) de manera presencial conservando la distancia mínima de dos metros, utilizando tapabocas, gafas protectoras y desinfección con alcohol de manos y un (13.57%) a través de llamadas telefónicas. Así las cosas se cuenta con la socialización de la Resolución 4309 de 2019 y de los Decretos Legislativos que fueron expedidos dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica 460, 467, 470, 486, 488, 532, 533, 538 y 582 de 2020, al total del (100%) de la población objeto de atención, que en promedio anual fue del (51.58) PR asignadas y que para el mes de diciembre de 2020, fue de (46) PR asignados de los cuales (42) fueron objeto de atención, con la socializaciones señaladas igualmente al (100%).
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el marco de los compromisos contractuales en la promoción de acceso a los diferentes servicios ofrecidos por las entidades, para el año 2020, se logró mantener el (100%) de la población asignada afiliada al SGSSS; así como también se logró mantener el (100%) de sus familiares vinculados al SGSSS. Se realizó acompañamiento y apoyo en el logro de vinculación y posterior culminación del periodo académico a (23) PR asignadas objetos de FA, en programa denominado Arando la Educación, para un total de (85%) de población asignada objeto de FA asignada con vinculación a la misma; sólo el (14.8%) de PR asignados objeto

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de FA no dispuso vinculación a la misma. Se apoyó y gestionó en la vinculación de (47) PR al programa de FPT Aplicación de herramientas de información y comunicación, de los cuales (27) eran PR asignados, logrando así una vinculación del (52.94%) promedio anual de la población objeto de atención. El (100%) de la población asignada cuenta con documento de identificación alimentado en el SIRR. Así mismo, se finalizó contrato con (31) PR de sexo masculino asignados, de los cuales un (67.74%) cuenta con libreta militar cargada en SIRR. (01) PR Es extranjero. (02) PR se encuentran a la espera de corrección de error en página de ejército para descargar la libreta militar digital. (03) PR No han iniciado proceso de definición de situación militar de los cuales, (01) Ausente, (01) detención intramuros y (01) No se interesó en iniciar proceso. Seguidamente nos encontramos con (03) PR En espera de cancelación de inscripción en la plataforma para reiniciar su proceso de definición de situación militar, de los cuales (01) Presenta estado de remiso, (02) Con errores en su inscripción en la plataforma. Conjuntamente, se concluyó actividades contractuales con el (100%) de la población asignada objeto de atención con certificación de máximo nivel de FA cargado en SIRR. Durante la vigencia del periodo contractual 2020, se realizó las socializaciones a las PR asignadas y a sus grupos familiares de las ofertas enviadas semanalmente por la orientadora de facilitadores sobre las vacantes Laborales de la Agencia Pública de Empleo. Conjuntamente y dentro de las actividades realizadas, se brindó asesorías jurídicas enmarcadas en las solicitudes emanadas por las necesidades de la población objeto de atención e igualmente se apoyó a PR en la proyección de (144) solicitudes artículo 23 de la CN (Derechos de petición): Acción Contra el Hambre(01), Administración del ETCR (01), Agencia de Renovación del Territorio ART (01), Almacén Electro millonaria (01), Almacén Yamaha Puerto Asís (01), ARN (01), Banco Agrario (02), Bancolombia (02), Casa de la Mujer (01), Comité Ganadero Puerto Asís (01), Cooperativa

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	COYASOL (02), Cooperativa Multiactiva del Común COMMUCON (01), Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense CMPP (02), Defensoría del Pueblo (03), DIAN (06), Directiva del ETCR (03), Empresa de Acueducto y aseo Puerto Asís (01), Empresa de Telecomunicaciones Claro (02), Empresa de Transporte Transipiales (01), EPS Asociación Indígena del Cauca (01), EPS Emssanar (11), EPS Nueva EPS (07), Fiscalía (07), Hospital Puerto Asís (01), ICBF (01), IE La Consolata (01), IE Peñas Coloradas (01), IE Puerto Vega (01), IE Puerto Bello (03), IER El Cuembí (01), IER San Luis Gonzaga (01), INPEC (01), Inspección de Policía (02), Instituto Colombiano Agropecuario, ICA (01), Instituto Geográfico Agustín Codazi (02), Juez Penal, Especializado Puerto Asís (03), Jurisdicción Especial para la Paz (11), Migración Colombia (02), Notaría Puerto Asís (01), Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (03), Oficina del Alto, Comisionado para la Paz OACP (06), Oficina de Archivos Alcaldía (01), Personería Municipal (04), Planeación Municipal (01), Policía Judicial (01), Procuraduría (01), Registraduría N. del E.C. (01), Secretaria de Educación Cartagena del Chairá (01), Secretaria de Educación Puerto Asís (02), Secretaria de Educación Puerto Leguizamo (01), Secretaría de Transito Puerto Asís (02), Secretaria Educación Piamonte (01), Sena (02), Servicios Exequiales (01), Sisbén (01), Unidad de Reclutamiento Control Reservas Ejercito (18), Unidad de Restitución de Tierras (02), Unidad de victimas (01), Unidad Nacional de Protección UNP (02). Lo anterior aportó a la promoción del desarrollo de capacidades de las PR como ciudadanos en ejercicio de sus derechos, así como también, suplió las necesidades que les interesó como comunidad, utilizando la institucionalidad como elemento del sistema organizado en nuestro estado democrático.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus	Durante la vigencia contractual 2020, se realizó antes y durante de la emergencia sanitaria y de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y en el decreto presidencial 1168 de 2020,

potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, a través de llamadas telefónicas, encuentros virtuales y de manera presencial luego del mes de marzo de 2020 con máximo (10) PR conservando distancia mínima de dos metros, utilizando tapabocas y desinfección con alcohol, realizando el acompañamiento a la población del AETCR y a sus familias designados, en las actividades organizadas como, fumigación para desinfección del AETCR con cloro, poda con guadaña y fumigaciones con herbicidas en las zonas verdes del AETCR y para vectores como mosquitos y cucarachas, así como también, en jornadas de recolección de basuras por barrios en las zonas comunes. Se apoyó en la proyección de (14) Proyectos productivos individuales, de los cuales (02) PR ya no se encuentran por solicitud de traslado de atención a otro GT de la ARN y (06) PR con formulación de proyectos productivos individuales a la espera de desembolso; igualmente, se apoyó en gestiones o diligencias de obtención de documentación para formulación de los (14) Proyectos productivos individuales; Así las cosas, se cuenta a la fecha del presente con un total de (18) proyectos productivos desembolsados. (05) PR con desembolsos de proyectos productivos colectivos y (13) PR con desembolso de proyectos productivos individuales, de los cuales son objeto de seguimiento sólo (07) proyectos productivos individuales, actividad realizada en el mes de diciembre de esta anualidad. Se cierra contrato con el (91.30%) del total de la población asignada con el pleno disfrute de los beneficios económicos de asignación mensual sin inconvenientes, no así, el (8.69%) de los cuales (02) PR Con beneficios económicos suspendidos por limitante temporal y (02) PR con estado Ausentes. Igualmente, se le realizó acompañamiento y seguimiento a la población objeto de atención vinculada a FA (23) PR y vinculada a FPT (27) con el apoyo en el desarrollo de actividades y guía en el manejo de plataformas de páginas web.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	En el desarrollo de esta obligación antes del inicio de la emergencia sanitaria se acompañó en las actividades de integración veredales denominado reinado del Pomoroso donde con un excombatiente participó la comunidad del ex ETCR el 05 y 06/01/2020. Se hizo acompañamiento a las comunidades aledañas y delegado de las FARC en participación de la incidencia política en las mesas de plan de desarrollo municipales en la vereda Campo Alegre el día 09/02/2020. Se realizó acompañamiento a las comunidades aledañas e integrantes FARC en el programa del Ministerio de Defensa Nacional denominado Carpa Azul el día 16/01/2020. Se hizo acompañamientos en las actividades deportivas como juegos de futbol y microfútbol masculino y femenino inter veredales nocturnos organizados en el antes ETCR en los meses de enero, febrero y marzo. Se hizo acompañamiento el día 10/03/2020 a Representantes de la Asociación Asomayo, la vereda la Pradera y el Cabildo Awa, aledaños al AETCR y a los delegados de las cooperativas Comuccom, CMPP, Asomic y Liliana Peña por parte de FARC, donde se tomó la decisión de definir la línea de proyecto productivo comunitario del PBF. Seguidamente y de acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535, MEM20-005041 y MEM20-05977 de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación quedaron suspendidos. Para el mes de septiembre de acuerdo al decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, se participó en las reuniones para la construcción de documentos para la implementación de las Agendas comunitarias de reincorporación, teniendo en cuenta las normas de bioseguridad. El 13102020 se asistió a reunión convocada por la misión de verificación de la ONU en razón del proyecto Casa Lúdica en beneficio de los niños y jóvenes estudiantes del Antiguo ETCR y las comunidades aledañas, en especial la vereda la Cabaña. Así mismo se ha

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	apoyado a (01) PR asignada en el proceso de vinculación y desarrollo de sus obligaciones contractuales en el proyecto de Agendas territoriales de Reincorporación, en actividades de diligenciamiento de formatos y acompañamiento a reuniones para recolección de insumos para el proyecto en mención.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el desarrollo y ejecución de la obligación contractual en el periodo 2020, antes y durante la emergencia sanitaria, se atendieron las indicaciones del Coordinador del GT ARN Putumayo y lo desplegado en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN, sumado a el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, se realizaron en el periodo contractual de enero a diciembre de 2020 (181) visitas domiciliarias a PR asignadas con el propósito de desarrollar las actividades de acompañamiento en reincorporación; así mismo se realizó (87) atenciones a PR en espacios comunes del AETCR como aula de reuniones, canchas de microfútbol y parque recreativo, igualmente se realizaron (50) atenciones presenciales en la oficina personal dentro del AETCR. Lo anterior con el propósito de materializar la atención personalizada de manera mensual y de esta forma lograr palpar de primera mano la información suministrada por la Persona en Reincorporación.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En lo referente al Programa de Reincorporación, durante la vigencia contractual 2020, se ha materializado el registro y envío de información recopilada en el trabajo diario directamente de los hechos percibidos en el AETCR; igualmente se ha asentado la información recolectada directamente de las PR, y de personas de la comunidad interna y externa del AETCR, también la suministrada por las instituciones que se encuentran vinculadas al proceso de reincorporación. Se realizó envío de información solicitada por la orientadora de facilitadores, orientador de Productividad y Coordinador del GT. Se realizó el envío de (195) planillas de asistencias de actividades de acompañamiento en reincorporación durante la vigencia contractual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	2020, para el respectivo registro en SIRR de manera digital. Así mismo se realizó el envío de informe de honorarios de los meses de enero a diciembre de 2020: igualmente se realizó el envío de 7 certificaciones de máximo nivel para cargue en SIRR; también se realizó el envío de 47 certificaciones digitales para matriculas de FPT y 47 certificaciones para el cierre de matrículas de FPT. Se realizó la entrega de documentación de la formulación de (14) Proyectos productivos individuales, (06) Actas de entrega de bienes de proyectos productivos individuales (01) Acta de aplazamiento de entrega de dos proyectos productivos individuales al orientador de productividad. Con ello se contribuye a impulsar el proceso de reincorporación de forma oportuna, cumpliendo los plazos establecidos por la ARN. Así mismo se verificó para el cierre contractual que a la fecha de presentación de este informe se cuenta con un (100%) de registro de cédulas cargadas en SIRR; igualmente se pudo verificar que el (91.36%) de registros de máximo nivel de FA está cargado en SIRR quienes serían el (100%) de la población objeto de atención; seguidamente se verificó que el (67.74%) de la población masculina asignada cuenta con libreta militar cargada en SIRR.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo inicial de la contingencia sanitaria por COVID-19, no se realizó entrega de documentos de manera física a Gestión documental, no obstante, se diligenció los FUID de manera digital y se realizó el envío digital de las planillas de asistencia a actividades de acompañamiento en reincorporación de acuerdo a las orientaciones previamente recibidas para realizar las entregas documentales de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 y el día 29 de diciembre se realizó entrega de documentos de manera física a Gestión documental.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos	Se participó en el antiguo ETCR el día 08/01/2020, en reunión con ONU, FARC y ARN para fijación de fechas de reuniones del mes de enero., se realizó reunión con dirigencia FARC, coordinador ARN y Orientadora de facilitadores el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	27 de enero de 2020. Se participó en reunión con dirigencia FARC, representantes cooperativas Commucom, CMPP, Asociación Liliana Peña, Asomic y PNUD el 05/02/2020, Reunión del PBF PNUD con representante del CNR, FARC, delegado vereda la Carmelita, Asomayo y Limpal el 07/02/2020., se participó en socialización Resolución 0796 de 2020 y el MEM 20-004534 el 18/03/2020. El 01/04/2020, se participó de Socialización del MEM20-005041 Lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19. El 01/04/2020, se participó en Reunión tema herramientas SIR para formulación proyectos productivos. El 02/04/2020, Revisión del documento Caja de Herramientas para la atención durante la emergencia de Covid-19. El 03/04/2020, Socialización de las resoluciones 842, 843 y lineamientos operativos para el acompañamiento en la emergencia sanitaria. El 07/04/2020, Medidas para Proyectos productivos individuales y colectivos. El 24/04/2020, Se participó postulación de predios para posible traslado del AETCR. El 27/04/2020 Se participó en la reunión de análisis de enfoque territorial en reincorporación, dinámicas rurales, económicas y sociales. El 30/04/2020, Se participó en resultado de análisis de documentos de postulación de predios para posible traslado del AETCR. El 08052020 se participó en socialización y pedagogía alrededor del procedimiento de solicitud de apoyo económico para vivienda. El 12052020 se participó en Capacitación Camino diferencial. El 12052020 se participó en Capacitación manejo Teams. El 14052020 se participó en oferta Antiguo ETCR la Pradera. El 14052020 se participó en socialización Vinculación oferta complementaria Sena. El 15052020 se participó en Reunión tripartita diagnostico riesgos COVID-19 en proyectos productivos Putumayo. El 22052020 se participó en Presentación del proyecto de tele orientación en salud. El 22052020 se participó en Seguimiento y orientación a procesos misionales. El 28052020 Se participó en Sensibilización prevención de riesgo psicosocial - equidad de género y diversidad - ARN Huila - ARN Putumayo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 03062020 se participó en la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad. El 03062020 se participó en la actividad de la ARL Positiva denominada Activando tu cuerpo cardio chair. El 04062020 se participó en actividad de Educación en el riesgo de minas antipersona. El 04062020 se participó en socialización del contexto de violencia en NNA en el Departamento del Putumayo, ruta y protocolo de violencia sexual con enfoque de género. El 05062020 se participó en Seguimiento a proyecto de tele orientación. El 06062020 se participó en Concertación de temas, fecha y horarios para inicio de curso complementario virtual del Sena. El 09062020 se participó en Socialización a excombatientes de la hoja de ruta del PDET- Putumayo. El 10062020 se participó en Reporte Alissta condiciones de Salud de la ARL Positiva. El 10062020 se participó en Seguimiento a Jóvenes de camino diferencial. El 11062020 se participó en Informe para gestores de paz. El 12062020 se participó en Seguimiento a proyecto de tele orientación en salud AETCR Pradera. El 12062020 se participó en Socialización proceso de seguimiento a proyectos productivos individuales. El 16062020 se participó en socialización de definición de estudio de documentación para compra de tierras traslado de AETC. El 18062020 se participó en actividad despejando dudas formato de seguimiento trimestral para proyectos productivos individuales. El 03072020 se asistió a definición de metas para la elaboración de proyectos productivos. El 07072020 se asistió a reunión de Gestión de libretas militares. El 08072020 se asistió a reunión de ITPS Local. El 08072020 se asistió a reunión de Sesión de prueba de conectividad AETCR proyectos productivos colectivos. El 13072020 se asistió a reunión de Seguimiento a proyecto de tele orientación. El 21072020 se asistió a Pausas Activas. El 21072020 se asistió a Seguimiento a proyecto de tele orientación. El 23072020 se asistió a Pausas Activas. El 23072020 se asistió a Socialización del programa de emprendimiento Enciéndete. El 24072020 se asistió a Seguimiento a metas de reincorporación. El 28072020 se asistió a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	socialización EMIS -Grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social. El 28072020 se asistió a reunión de Radicación y subsanaciones de proyectos productivos. El 03082020 Se asistió a Capacitación formatos SIR - Proyectos de reincorporación. El 12082020 Se asistió a Capacitación de listado de asistencia virtual. El 12082020 Se asistió a reunión de Radicación de Proyectos Productivos. El 13082020 Se asistió a Taller de medidas de autoprotección y código de policía. El 13082020 Se asistió a Seguimiento a proyecto de tele orientación. El 14082020 Se asistió a Capacitación Programa Ministerio de Deportes. El 18082020 Se asistió capacitación de Régimen de Condicionalidad, TOAR y Sanciones Propias dirigida a Comparecientes de las FARC del AETCR. El 19082020 Se asistió a Articulación de acciones de monitoreo y seguimiento desde la autoridad sanitaria departamental, la ARN y la Mesa técnica de salud del Consejo Nacional de Reincorporación – CNR, a los casos de síntomas gripales que se puedan detectar en la población. El 20082020 Se asistió a Jornada de reinducción Alineación Institucional. El 21082020 Capacitación herramientas SIR y formato de formulación de proyectos productivos IRF-82. El 25082020 Se asistió a reunión sobre la Ruta de Atención de la Violencia Basada en Género, Violencia intrafamiliar, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos ofrecida por funcionarias de la Gobernación del Putumayo. El día 08092020 se participó en Socialización de la resolución 1279 Medidas transitorias Reincorporación. El día 09092020 Se participó en Reunión de directrices para realizar desembolsos PRE-PP radicados entre febrero y marzo 2020. El día 09092020 se participó en el Seguimiento del proyecto en Tele orientación en salud. El día 10092020 se participó en Reunión Contexto Estratégico. El día 21092020 se participó en la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés. El día 22092020 se participó en la Evaluación documento de protocolo de bioseguridad. El 24092020 se participó en la Séptima mesa de generación de ingresos. El día

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	24092020 se participó en la Presentación Instructivo de Salida de Bienes. EL día 25092020 Diagnóstico Preliminar Territorios Microfocalizados - Agenda de reincorporación. El día 30092020 se participó en la Mesa tripartita de salud AETCR La Pradera. El día 13102020 Se participó en socialización de la Resolución 1430 de 2020 Reactivación gradual y progresiva y lineamientos Complementarios. El día 14102020, se participó en reunión de avances del proyecto de tele orientación. El día 16102020 se participó en Conversatorio Mujeres, Paz y Reconciliación Tejiendo y Transformando Territorios. 20102020 se participó de reunión de prevención de riesgos y hábitos saludables. Se participó el día 23102020 en reunión de verificación sistema de salud AETCR. El día 09112020 se participó en reunión de Socialización de construcción de Hoja de Ruta para Putumayo - Fase 1. El día 10112020 se participó en reunión de Orientación Colpensiones AETCR. El día 11112020 se participó en reunión de socialización del MEM20-012924 Cierre de vigencia 2020 por parte de contratistas en los grupos territoriales. El día 17112020 se participó en reunión de Socialización de FUID y Acta para entrega documental. El día 18112020 se participó en reunión de Prevención del riesgo y hábitos saludables. El día 20112020 se participó en reunión de Orientación cierre PQRS-D. El día 24112020 se participó en reunión de Primer Comité Operativo. El día 03122020 Se asistió a la sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros. El día 04122020 Participación en taller grupos focales de enfoque étnico. El día 04122020 Se participó en la reunión de grupo Focal Putumayo. El día 07122020 Priorización iniciativas PDET Convenio 1584. El día 18122020 Se participó en reunión seguimiento a metas. Igualmente Se participó en Concejo Territorial de Reincorporación los días 16/03/2020, 20/03/2020, 14/04/2020, 14/07/2020, 27072020, 09112020. Así mismo, Se participó en comité mensual de equipo del GT ARN Putumayo los días 15/01/2020/2020, 26 y 27/02/2020, 26 y 27/03/2020, 28 y 29/04/2020,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	27y 28 /05/2020, 26 y 27/06/2020, 29 y 30/07/2020, 27 y 28/08/2020, 28 y 29/09/2020, El 28 y 29/10/2020, 25 y 26/11/2020 y el 16/12/2020. Se entregaron los informes de gestión mensuales del periodo 2020, los informes de listado censal de manera mensual del periodo 2020, y se apoyó en la elaboración de las base de seguimiento mensuales del periodo 2020.
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó acompañamiento a las actividades de capacitación de CISP el día 17 y 28/01/2020. Se realizó acompañamiento en socialización de participación ciudadana de las Asociaciones ASODEMUC, AMURF y Asociación de Mujeres Excombatientes el día 27/01/2020. Se realizó acompañamiento en socialización de proyecto tejidos liderado por FORUMSYD, PARES, WE EFEECT, Fondo Europeo para la Paz y ECOMUN el día 29/01/2020. Se participó en instancia tripartita de protección y seguridad (ITPS) en las instalaciones de la Ubicar con participación de la ONU, BALOC, defensoría del Pueblo, Policía, Ejercito, UNP el día 14/02/2020. Se participó en reunión de seguridad extraordinaria FARC, Policía, Ejercito y ARN donde se tomaron medidas preventivas de aislamiento, ingreso y egreso del personal residente en el AETCR para el cumplimiento de las medidas nacionales, departamentales y municipales en prevención del contagio del COVID-19 el 21/03/2020. Se participó en reunión teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y los establecidos por la ARN en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535 y MEM20-00504 de manera presencial conservando distancia mínima, utilizando tapabocas, gafas protectoras y desinfección con las entidades de policía UBICAR, ejercito BALOC 27 y FARC el día 06/04/2020. Se participó en reunión convocada por la gestora operativa del PA ARN Putumayo como fueron: Taller Virtual Control y Manejo del estrés - ARL Positiva el 02/04/2020, Taller Virtual Prevención y Contención de COVID – 19 - ARL Positiva el 03/04/2020. Taller Virtual Ritmos de Trabajo y Carga Laboral en Casa. ¿Cómo ser Ejemplo de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Trabajo Saludable? - ARL Positiva el 07/04/2020. Se realizó la socialización de la Convocatoria "El campo emprende" del Ministerio de Agricultura a los presidentes y directivos de las asociaciones Liliana Peña, ASOMIC y la Cooperativa del Pueblo Putumayense, evidencia enviada en correo electrónico el día 13052020. Los días 09, 10 y 11/05/2020, se practicó encuesta de acceso de la población asignada a las Tecnologías de la información y comunicaciones, documento digital enviado en correo electrónico el 11/05/2020. Se realizó la coordinación con la Policía Nacional para la movilidad de PR con caso de riesgo el día 04/06/2020. Se apoyó en la recolección de información para el diligenciamiento de la ficha de seguimiento para el proceso de implementación del programa Deportes del Ministerio del Deporte en el proceso de contratación de los monitores de paz el día 16/06/2020. Se apoyó en las gestiones de solicitud de movilidad y protección de PR con problemas de seguridad el 17 al 23/06/2020. Apoyo en la elaboración de informe de gestores de paz 24/06/2020. El 07072020 se realizó ficha de reincorporación de la PR Fernando Becerra. El 09072020 se diligenció informe ITPS 2019-2020. El 19072020 se descargó 47 certificaciones de matrículas de PR en curso FTP Sena. El 22072020 se diligenció base identificación materiales y recursos para la atención no presencial. El 24072020 Se entregó base de actualización de datos de las PR asignadas. Se apoyó al proceso de matrículas para el curso de FPT de alfabetización informática; así mismo, se apoyó la preinscripción del personal de excombatientes al programa de FA Arando la Educación. Se socializó la oferta de vacantes Laborales de la Agencia Pública de Empleo. Se socializó a las PR de ciclo 6, la oferta para inscripción pruebas ICFES para el 7 y 8 de noviembre de 2020. Se comunicó a líderes de las Cooperativas y Asociaciones del AETCR a la invitación del encuentro territorial Conpes 3931 ¡Construyendo Paz con Legalidad!, dirigido a productores rurales y organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales conformadas por personas reincorporadas, auspiciado por La

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Agencia de Desarrollo Rural, a través de la Dirección de Participación y Asociatividad, en articulación con la Consejería para la Consolidación y la Estabilización, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS. Así mismo, se comunicó e hizo la invitación a los directivos de las cooperativas y asociaciones del AETCR a la socialización sobre el Plan de Digitalización de las Mipymes a aplicar a las formas asociativas de Reincorporados para las asociaciones, cooperativas del Antes ETCR, iniciativa generada desde la ARN y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones MINTIC. Se socializó a las PR asignadas la oferta de vacantes Laborales de la Agencia Pública de Empleo. Se socializó curso virtual denominado Paz o a Paz o de la OACP. Se invitó al Conversatorio: Mujeres, Paz y Reconciliación: Tejiendo y Transformando Territorios, en un Intercambio que buscaba visibilizar las experiencias de las mujeres diversas y sus organizaciones que han contribuido a la cultura de paz, la convivencia y la reconciliación en diferentes territorios. Se invitó a participar de la capacitación virtual sobre la estructura y funciones de la JEP, orientación sobre la estructura de la JEP, los procedimientos ante las Salas y Secciones, factores de competencia, sanciones, Régimen de Condicionalidad. Jornada dirigida a excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación con la ARN. Se realizó apoyó al Promotor FARC contratado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el desarrollo del Convenio 1584 PDR-0003 de 2020, con orientaciones en el desarrollo de actividades de sus obligaciones contractuales enfocadas a la Generación de insumos participativos que contribuyan a la reincorporación integral de exintegrantes FARC-EP desde la Estrategia de Reincorporación Comunitaria.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el recorrido del periodo contractual 2020, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención de la población	Se atendió un promedio mensual durante la ejecución contractual del (92.80%) PR asignadas. Archivo: D:\camilosoto\A R N\E T C R\1 - 2020\TAREAS 2020\1 - ASISTENCIA ACTIVIDADES
Meta o logro No 2. Vinculación a FA	Se logró apoyar e impulsar la vinculación en Formación Académica del (85%) de la población asignada objeto de FA. Archivo: D:\camilosoto\A R N\E T C R\1 - 2020\TAREAS 2020\11 - FA y FPT\FA Módulo Sirr Matriculas FA
Meta o logro No 3. Vinculación a FPT	Se logró apoyar la vinculación del (64.28%) de la población asignada objeto de atención en cursos de FPT. Archivo: D:\camilosoto\A R N\E T C R\1 - 2020\TAREAS 2020\11 - FA y FPT\S E N A – FPT Módulo Sirr Matriculas FPT
Meta o logro No 4. Vinculación a Salud	Se logró mantener vinculada al (100%) de la población asignada en los servicios de salud. Archivo: D:\camilosoto\A R N\E T C R\1 - 2020\ASIGNADOS 2020-Base ADRES
Meta o logro No 5. Población con RNR	Se cuenta con el (100%) de los RNR aplicados a las personas en reincorporación asignadas. Archivo: D:\camilosoto\A R N\E T C R\1 - 2020\TAREAS 2020\7 - R N R
Meta o logro No 6. Vinculación a Pensión	Se Cuenta con el (84.78%) de la población asignada con afiliación a pensión. Archivo: D:\1 - CAMILO\1 - ASIGNADOS\DOCUMENTOS ASIGNADOS
Meta o logro No 7. Atención a Familia	Se realizó la atención personal y acompañamiento al (100%) de familiares de PR que así lo solicitaron. Archivo: D:\1 - CAMILO\1 - ASIGNADOS\DOCUMENTOS ASIGNADOS
Meta o logro No 8. PR con Máximo Nivel Educativo	Se cuenta con el (100%) de la certificación de máximo nivel de la población objeto de atención asignada. Archivo: D:\1 - CAMILO\1 - ASIGNADOS\DOCUMENTOS ASIGNADOS Módulo Sirr Máximo nivel FA
Meta o logro No 9. Hombres con Libreta Militar	Se cuenta con un 51.21% de la población masculina asignada con tarjetas militares. Archivo: D:\1 - CAMILO\1 - ASIGNADOS\DOCUMENTOS ASIGNADOS
Meta o logro No 10. PR con proyecto productivo colectivo	Se cuenta con un (11.90%) de la población asignada objeto de atención con desembolso de proyectos productivos colectivos. Archivo:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	D:\camilosoto\A R N\E T C R\1 - 2020\TAREAS 2020\9 - PROYECTOS PRODUCTIVOS\2 - PROYECTO PRODUCTIVO COLECTIVO
Meta o logro No 11. PR con proyecto productivo individual	Se cuenta con un (30.95%) de la población asignada objeto de atención con desembolso de proyectos productivos individual. Archivo: D:\camilosoto\A R N\E T C R\1 - 2020\TAREAS 2020\9 - PROYECTOS PRODUCTIVOS\1 - PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES
Meta o logro No 12. PR vinculados a proyectos de cooperación	Se logró la vinculación del (4.7%) la población asignada objeto de atención en proyectos de cooperación Archivo: D:\1 - CAMILO\1 - ASIGNADOS\DOCUMENTOS ASIGNADOS

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Lograr la Ejecución por lo menos un curso técnico para las personas en reincorporación residentes del Antiguo ETCR.	Se cuenta con la solicitud de aproximadamente 20 PR y 15 personas de las comunidades aledañas.	Solicitar al SENA de Puerto Asís, la ejecución de un programa técnico en el área de gestión ambiental y/o técnico en sistemas.
Asunto 2. Lograr la entrega de 06 proyectos productivos individuales formulados.	Se enviaron las ultimas subsanaciones y se encuentra en aprobación.	Implementar una mejor coordinación entre la mesa de generación de ingresos y la dirección programática de reintegración.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Internet.	No se cuenta con garantías de servicio de internet, fundamental para el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.	En ocasiones trasladarse hasta el casco urbano de la ciudad de Puerto Asís para realizar envíos de informes.
2	Medios de Impresión	No se cuenta con medio de impresión y es necesario por las	Cubrir con pecunio propio elementos de trabajo que le son

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		tareas encomendadas contar con impresoras impresión	obligados a la misma entidad de facilitarlos.
3	No reconocimiento de expensas para recorridos Antiguo ETCR casco Urbano de puerto Asís.	Estamos obligados a solucionar problemas de manera tangible e inmediata y la Ubicación del antiguo ETCR es de aproximadamente 40 a 50 minutos en Motocicleta o una hora y media en chiva, generando un valor de viáticos de 30.000 pesos de ida y vuelta no reconocidos por nivel central a los facilitadores de internos.	Para cumplir tareas asignadas por el GT ARN Putumayo y a las PR, se debe costear con pecunio propio los viáticos al casco urbano de Puerto Asís, incluso hasta dos veces por semana.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	*N/A*	*N/A*

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusión y recomendaciones se pueden señalar que, como consecuencia del cumplimiento de metas impuestas en especial la señalada para proyectos productivos individuales, se incrementó el enorme malestar en las directivas de las cooperativas y asociaciones que se encuentran ubicadas dentro del Antiguo ETCR, provocando aún más, que se observaran a los facilitadores como elementos discrepantes encargados de desvertebrar estructuralmente los propósitos económicos de los colectivos de FARC, concibiendo actuaciones nocivas directamente planeadas y ejecutadas por parte de las directivas del Antes ETCR y su asesora, direccionadas a eliminar los presuntos obstáculos para poder tener mayor poder disuasivo sobre la población administrada. Igualmente, es necesario y primordial mejorar las condiciones y dotar a los futuros facilitadores del mencionado AETCR, de los elementos necesarios para prestar un mejor servicio, como el suministro de una impresora con escáner, papelería, internet y demás elementos necesarios y suficientes para desarrollar algunas de las actividades, acciones, metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y para cubrir las necesidades y gestión en beneficio de la población de excombatientes. Seguidamente continua la necesidad y deseo de un grupo de excombatientes de realizar cursos técnicos de intereses personales, contrarios a los propósitos de las directivas del AETCR. Así mismo, se recomienda buscar mejores estrategias para un mejor ambiente y comunicación entre la institución de la ARN y las directivas del AETCR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato Nº 122 del 2020, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Ticket

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA
No. Cédula **8055914**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Clinica
Salud Center
NIT. 900310876-1

SALUD CENTER

Calle 9 # 24-74 - Barrio el Puerto / Tel: 4227185 / Cel: 3115252537
E-mail: clinicasaludcenter@hotmail.com / Puerto Asis Putumayo

EMPRESA Agencia para la Reincorporación y Normalización	CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL	FO-CAMSO - 002 Versión 03 Fecha: 28-11-2018

IDENTIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Camilo de Jesus Soto Guerrero	78.031.424

SEGÚN REQUERIMIENTOS PARA EL CARGO (NOMBRE CARGO)	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GENERO	FECHA DE EXPEDICIÓN
Fallicultor ARN	15 02 1979	39	M	05 02 2019

TIPO DE EXAMEN: INGRESO [x] EGRESO [] PERIÓDICO [] REUBICACIÓN LABORAL [] SEGUIMIENTO [] POST INCAPACIDAD [] ALTURAS []

	SI	NO
Serología Sífilis		
Hemoclasificación		
Optometría	X	
Audiometría	X	
Ex. Osteomuscular	X	
Colesterol Total		
Triglicéridos		
HDL		
LDL		
Glicemia Basal		
Fosfatasa alcalina		
Plomo en sangre		
Acido metilhipúrico		
Blex		
Espirometría		
C. Hemático		
Frotis Sangre Periférica		
SGPT/SGOT		
Creatinina		
BUN		
Electrocardiograma		
Psicología	X	
Alcoholemia		
Psicoactivos		
KOH		
Frotis Faríngeo		
Coprológico		
Antígeno Prostático		
Acido Mucónico		
Test HCG		
Acido Hipúrico		
Uroanalisis		
Otros		

	SI	NO
RX Columna cervical PA-LA		
RX Columna dorsal PA-LA		
RX Columna dorsolumbar PA-LA		
RX Columna lumbar PA-LA		
RX Columna lumbosacra PA-LA		
RX Sacra PA-LA		
RX Torax PA-LA		
RX Costal PA-LA		

RECOMENDACIONES	
Higiene Postural	✓
Utilización de EPP	✓
Utilización Ortesis	
Medidas anti-varices	
Realizar pausas activas	✓

SEGÚN IMC	
Dieta	✓
Ejercicio regular	✓
Valoración nutrición	✓
Estudio Enf. Metabolica	
Valoración EPS	

MANEJO	
Control P y P por EPS	
Se prescribe tratamiento	
Remisión a EPS	
Remisión a ARL	
Continuar tratamiento médico	

INCLUSIÓN SVE	
Salud visual	
Auditivo	
Químico	
Osteomuscular	
Psico laboral	
Crónicas no transmisibles	
Respiratorios	
Salud pública	
Enfermedad común	
Radiaciones ionisantes	
Riesgo biológico	

CONCEPTO MEDICO LABORAL	
SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO	✓
CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO	

	SI	NO
Idóneo para trabajo en Alturas		
Idóneo para espacio confinado		
Idóneo conducción vehicular		
Idóneo manipulación de cargas		
Idóneo manipulación de alimentos		
Idóneo manipulación de sustancias químicas		
Idóneo para conducción fluvial		

REUBICACIÓN LABORAL:	PERMANENTE		TEMPORAL	
APLAZADO REQUIERE VALORACIÓN POR:	EPS		ARL	
EGRESO SATISFACTORIO:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Promover hábitos alimentarios y pausas activas.

FIRMA MEDICO GERENTE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	FIRMA PACIENTE	
REGISTRO MEDICO	No. De cc. 78031424	HUELLA

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales personales y familiares que pudiera influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"